

132. 148
boletín

nº 7

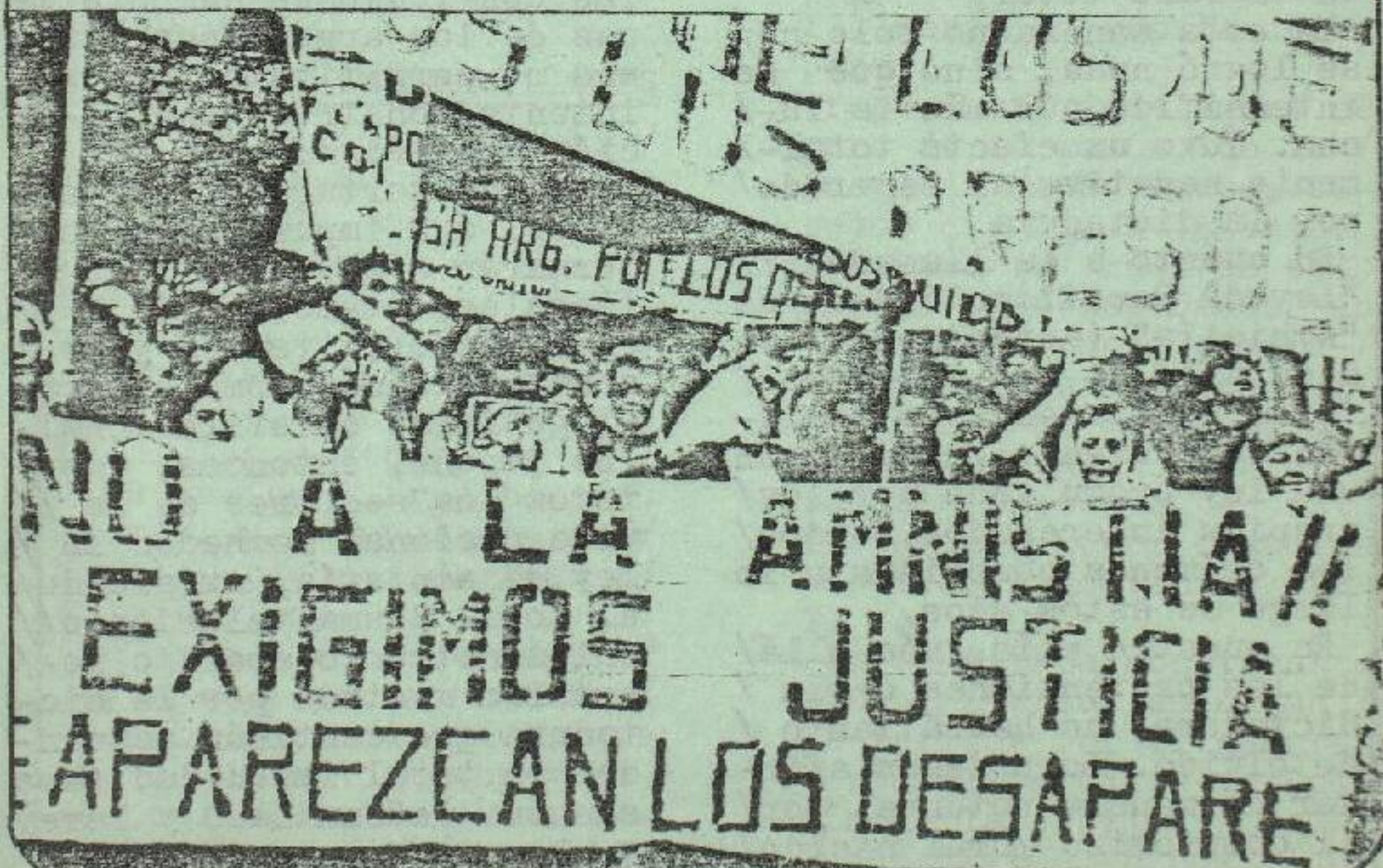


familiares de desaparecidos y
detenidos por razones políticas

Córdoba, julio '83

rechazamos la impunidad del terror que pretenden decretar

**NO A LA
AMNISTIA!!**



EDITORIAL

NO A LA AMNISTIA!!

EXIGIMOS JUSTICIA.

El Informe de la Junta Militar sobre los desaparecidos y la proyectada Ley de Amnistía, son las armas esgrimidas por la dictadura / militar para silenciar nuestros reclamos y evitar, finalmente, el juzgamiento // por la más sangrienta represión desatada sobre nuestro pueblo.

El Informe Militar dando / por muertos a los desaparecidos, generó un estupor y una indignación general no solo en el país sino en todo el mundo. Provocó, junto a enérgicas declaraciones, / un rechazo total.

De esta manera no solo no se logró nada, sino que se intensificó aún más la lucha. Tuvo un efecto totalmente negativo al esperado / por la dictadura.

En cuanto a la llamada /// "Ley de Pacificación" o de "Amnistía" (actualmente en discusión en las altas esferas militares), en realidad se pretende borrar con una ley promulgada por los propios interesados, todos los crímenes cometidos a lo largo de estos años.

En nuestro país, más allá / de las pretensiones de la / dictadura, no habrá manto / de olvido. Lo podemos afirmar de manera rotunda, por el compromiso moral nacido / del dolor y, además, por //



General Nicolaides

las convicciones democráticas de los argentinos, quienes no permitiremos que se / intente construir una nación conviviendo con esa // lacra de torturadores y asesinos, que impunemente re- / tornarán a sus prácticas // ilegales, atemorizando, /// ejerciendo el terror y de- / sestabilizando como otrora / al gobierno constitucional.

Se impone, entonces, que // todos los sectores de la // vida nacional rechacen la / ley de amnistía, exigiendo / el total desmantelamiento // del monstruoso aparato re- / presivo montado por la dictadura que continúa actuando con total impunidad (asesinatos de Cambiaso y Pereyra Rossi).

Los partidos políticos, //

los sindicatos, las aso-
ciaciones profesionales,
centros estudiantiles y
todo otro organismo repre-
sentativo, tienen la obli-
gación de pronunciarse por
la VIDA, la LIBERTAD y la
JUSTICIA, repudiando el
crimen, la mentira y la im-
punidad donde pretende edi-
ficarse esta inmoral "Ley
de Amnistía".

Sólo así tendremos la ple-
na seguridad de que en
nuestra patria no se repe-
tirá esta tragedia, que ca-
da vándalo habrá de sentir
el costo de su paranoia
destruktiva y que las ge-
neraciones futuras no nos
reclamarán que en su momen-
to no estuvimos a la altu-
ra de nuestras obligacio-
nes como patriotas y como
ciudadanos.

LA LUCHA DE LOS FAMILIARES

Nuestro movimiento, por
una permanente y sostenida
movilización, se fue con-
virtiéndose en un "escollo
insalvable" para el régi-
men de facto. A medida que
creció la lucha, fuimos
comprometiendo en ella a
todos los sectores de la
vida nacional, recibiendo,
además, una constante e
invalorable solidaridad
internacional.

En este tiempo también
logramos, merced a un ac-
ción ineludible, que
muchos detenidos por razo-
nes políticas fueran libe-
rados y no mediante pacto
o negocio alguno.

El olvido, anestesiando
conciencias, ya no cabe.
Está demasiado presente en
todo el pueblo argentino
la "época de terror vivida
en estos largos años". Es
esta experiencia tan dolo-
rosa la que nos llevó a
comprometer todas nuestras
fuerzas para poder llegar,
finalmente, a la VERDAD y
la JUSTICIA.

LUCHAR EN UNIDAD

La experiencia de estos
años de resistencia, nos
dice la importancia que
tuvo la lucha de las orga-
nizaciones defensoras de
los derechos humanos. No
nos debe extrañar, enton-
ces, los ataques continuos
y las difamaciones de todo
tipo que se lanzan a dia-
rio desde la cúpula del
poder.

Pero, como todo aquel se-
guro de su razón, de la
justicia de su causa, sa-
bemos que tales intentos
por amedrentarnos de estos
señores "desesperados" an-
te la impotencia por re-
vertir una situación irre-
vertible, no conducen a
nada. A nada en el sentido
de que no podrán, en esta
instancia, hacer claudicar
nuestras banderas de JUSTICIA.

No vale para nosotros el
miedo ante las amenazas
proferidas por el general
Verplaetsen, Jefe de Poli-
cía de la provincia de
Buenos Aires, o por el pro-
pio Comandante en Jefe del

Ejército, general Cristi-
no Nicolaides. Si vale la
convicción, a partir de //
las injurias, de que la //
lucha debe continuar aún //
con más fuerzas.

La lucha por los derechos
humanos significó, desde //
el primer momento, el prin-
cipal foco de resistencia //
que encontró la dictadura //
militar. Fue motor genera-
dor de una forma de lucha //
cuyos éxitos están a la //
vista.

La lucha unitaria de to-
das las organizaciones de-
fensoras de los derechos //
humanos, alcanzó su máxima
expresión cuando 50.000 //
personas repudiaron el 20 //
de mayo pasado en Buenos //
Aires el "Informe Final" //
que, según sus más conspí-
cuos inspiradores, preten-
día sentar bases para el //
punto final de una "triste
historia".

Así es que esa unidad, //
canzada tras objetivos //
tan supremos, debe mante-
nerse. Desde Córdoba, los
familiares impulsamos la //
unidad, llevada a la prác-
tica toda vez que hemos //
realizado movilizaciones.
Por último, hacemos un //
llamado a todas las con-
ciencias para que se su-
men a nuestra lucha, cen-
trada en esta etapa, a //
cerrar el estrecho espa-
cio político que le queda
a la dictadura militar //
para dar a luz su último //
engendro: LA AUTOCAMNISTIA.

PORQUE ESTAMOS CONVENCI-
DOS QUE LA VERDAD Y LA
JUSTICIA SON LOS PILARES
FUNDAMENTALES DE LA DEMO-
CRACIA,

E X I G I M O S :

- Aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, que en cárceles ilegales y secretas están pasando años de inhumano sufrimiento.
- Restitución inmediata de los niños secuestrados con //
sus padres o nacidos en cautiverio a sus familias.
- Libertad a todos los presos políticos y gremiales.
- Investigación de la inhumación clandestina de cadáve- //
res no identificados.
- Juicio a los responsables de torturas, desapariciones //
y asesinatos.
- Desmantelamiento del aparato represivo que intimida y //
secuestra con total impunidad.
- Levantamiento del estado de sitio.
- Retorno irrestricto de todos los exiliados políticos.

"Primero se llevaron a los judíos,
como no soy judío no me importó.

Después se llevaron a los comunistas,
como no soy comunista no me importó.

Luego se llevaron a un sacerdote,
como no soy católico no me importó.

Ahora vienen a buscarme a mí,
pero ya es demasiado tarde".

BERTOLD BRECHT

**Bertold Brecht
y la necesidad
de comprometerse ante la
vida**

"Primero mataremos a todos los sub-
versivos; luego mataremos a sus
colaboradores; luego a sus simpa-
tizantes; luego ... a quienes
permanezcan indiferentes y
por último a los indecisos".

GENERAL IBERICO SAINT JEAN
International Herald Tribune
París, 26/5/1977

**Saint Jean y la
necesidad de
sembrar la
muerte para
permanecer**

Frente a las actitudes que tomamos en la vida, /
los versos de Bertold Brecht tienen una vigencia
total.

ADONDE LLEVA EL NO COMPROMETERSE CON LO QUE PASA
A NUESTRO ALREDEDOR, SIN MIRAR A LOS QUE SUFREN,
LOS QUE LUCHAN, LOS QUE TRATAN DE CAMBIAR PROFUN-
DAMENTE LOS ESQUEMAS CRUELES DE UNA SOCIEDAD IN-
JUSTA?

A quién están dirigidos estos versos que conmue-
ven? Al final, quién puede asegurar que mañana //
sin querer no les tocará a ellos, los indiferen-
tes ante el dolor y la injusticia?

Súmese a la lucha!

PARTICIPANDO EN NUESTRA MARCHA

TODOS LOS JUEVES

18:00 Hs.

PLAZA SAN MARTIN

DETENIDOS

INFORME



EL REGIMEN MILITAR INSTAURADO EN 1976, SE PLANTEO COMO OBJETIVO EL ANIQUILAMIENTO FISICO Y PSQUICO DE LOS PRESOS POLITICOS. DISTINTAS ETAPAS SE SUCEDIERON EN ESTE PROCESO QUE, APESAR DE TODO, NO ALCAN-

ZO TODOS SUS OBJETIVOS.

A partir del golpe militar, el proceso represivo en las cárceles se puede dividir en dos etapas:

Primera etapa (1976-1979):

En el año 1976 se destaca la lucha por la vida y la preservación física; el objetivo militar es exterminar la mayor cantidad de gente posible física y psíquicamente, el cual no puede lograrse por:

1) Desde el inicio mismo del golpe se hace sentir una fuerte presión internacional en favor de los derechos humanos, que si bien no impide la generalización de la "política de desaparición", si logra impedir el exterminio físico generalizado de los presos legalizados en cárceles.

2) Falta de homogenidad en esta política por parte del conjunto de las fuerzas de seguridad que debían llevar adelante un plan de esta naturaleza. De ahí la heterogenidad de lo vivido en las distintas cárceles o distintos cuerpos de ejérci

to.

Sin embargo, pese a estos condicionamientos, no se impidió que en diversas cárceles se aplicara la llamada "LEY DE FUGA", por ejemplo:

- 34 compañeros sacados de la U.P.1 Cba, para ser asesinados, III cuerpo.

- La matanza de Margarita Belén, Chaco, de 20 compañeros sacados de la U.7 Resistencia, II cuerpo.

- En la U.9 La Plata, Segali Carranza, D. Cabo, Pirles y otros que son sacados con los argumentos de traslado o libertad y fueron asesinados.

- Rawson U.6, en esta cárcel no se saca a ningún detenido para ser asesinado, tan es así que el diputado Amaya es trasladado a Villa Devoto ante la inminencia de su muerte debido a la golpiza recibida; pero como contrapartida es la cárcel en la que la represión interna alcanza el mas alto grado de agudeza, sadismo y planificación.

- Encausados, U.3, Rosario, sacan a Galeano, el cual es asesinado.

- Coronda, U.1, sacan a Daniel Gorosito, desaparecido hasta la fecha despues de ocho meses de detención.

Sin atención médica mueren San Martín, Ormaeche y otros.

En esta carcel enloquece Fotti.

El Método: Planificación milimétrica de la tortura y el sufrimiento. El objetivo es la destrucción físico-psíquica y en consecuencia político-ideológica del detenido. Para ello el método usado ataca principalmente a restringir al máximo la voluntad del detenido tratando de llevarla a su mínima expresión partiendo desde las cosas mas sencillas y cotidianas hasta grandes y escabrosas campañas de represión interna.

Para esto participan equipos de especialistas con asesoramiento internacional (psicólogos, sociólogos, etc) los que rescatan las experiencias de las cárceles de Brasil, Uruguay y Chile.

El objetivo es el aniquilamiento personal del preso. El aniquilamiento consiste en la forma en que se regula la vida de cada individuo. En los sistemas de tortura no interesa la

muerte, sino el sufrimiento, la tortura es sistemática y regulada hasta el límite de resistencia que puede sobrellevar cualquier ser humano, por ejemplo:

En Rawson por cualquier motivo se sancionaba 15 o 30 días de calabozo (celda aislamiento), cuarto oscuro que apenas permitía acostarse a una persona de talla normal. En los "CHANCHOS" el régimen de castigo consistía en privar de la alimentación ya que solo

daban un jarro de leche cada día de por medio a la mañana. Con temperaturas ambientales bajo cero rigurosamente todos los días a las 19 Hs se les retiraba a los detenidos todas sus ropas, se los mojaba integralmente y se les llenaba de agua la celda; en estas condiciones debía pasar toda la noche hasta las 8 Hs imposibilitado de dormir y muerto de frío. A la mañana siguiente se les entregaba la ropa, normalmente una camiseta, el uniforme reglamentario y zapatillas totalmente húmedas con las cuales debían pasar todo el día hasta la noche. Reiteradamente durante el día ingresaba el cuerpo de requisa para aplicar golpizas, provocaciones y vejámenes. Se pretendía por ejemplo que los detenidos se masturbaran,

se golpearan entre si o inclusive para darles un miserable plato de fideos se arrastraran como perros. En estas condiciones a los pocos días el detenido era piel y hueso sufriendo agudos procesos de deshidratación, avitaminosis, parálisis parciales, etc. Debía ser internado en enfermería en donde se lo engordaba artificialmente para ser devuelto a celda de castigo, en donde a los pocos días se volvía a encontrar en el mismo estado y debía ser internado nuevamente. Este tipo de tortura estaba instrumentada de tal forma para evitar que se llegue a la muerte, pero sí al máximo sufrimiento. Los mismos oficiales del Servicio Penitenciario Federal encargados de este método expresaban que el detenido estaba allí para sufrir.

En algunos casos con esto se logra la autodestrucción (suicidios) ocasionados por las enfermedades nerviosas. Esto último sucede con mayor grado de generalización en la cárcel de Caseros (1979-1982) por todas las características edilicias y de régimen que esta presenta como ruidos, frío, encierro por falta de recreos, carencia de sol, etc.

En esta etapa en general, el conjunto de presos po-

líticos trata de retroceder en orden para que cada uno de los espacios que la represión gane les cueste conseguirlo, este es un período donde se crea una resistencia activa en el seno de las cárceles, se logra a lo largo de estos tres años un triunfo por parte de los presos políticos que impiden a la represión concretar sus objetivos a partir de dotarse de una política homogénea por parte del conjunto de los compañeros. Política que indudablemente dejó costos como son los suicidios mencionados pero la gran mayoría de los compañeros lograron salir indemnes de este período de terror carcelario.

En los años 1977/78 se establecen diferencias de regímenes donde se clasifican a los presos en tres grupos:

GRUPO 1: IRRECUPERABLES:

Considerados presos difíciles de ser destruidos (sin ningún beneficio de régimen como libros, informaciones, etc.)

GRUPO 2: PROBABLEMENTE RECUPERABLES: Son los que

mas se proponen a recuperar (con algunos beneficios)

GRUPO 3: RECUPERABLES:

Aquellos que supuestamente "están listos para ser reintegrados a la sociedad".

Esta diferenciación de régimen trata de fomentar la competencia, división y delación entre los presos políticos, política cuyos resultados a la larga fueron extremadamente magros y que su explicación debe verse / en el derrumbe final de estos planes para las cárceles a partir de 1979.

Segunda etapa (1979-1983)

Comienza a partir de 1979 / con la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la O.E.A. y el resurgimiento / de la presión del movimiento de derechos humanos no solo a nivel nacional sino / internacionalmente. Se cambia la política y lo que // ahora trata de conseguirse / es el desgaste de los presos políticos, los cuales, / a su vez, se plantean como / objetivo fundamental la lucha por la libertad con el cambio y la evolución de la situación en el país y el / inicio del derrumbe del /// Proceso de Reorganización / Nacional.

El período 1980-1983, se / caracteriza por la transformación de la agresión directa en otra más sutil, orientada a destruir las vinculaciones sociales y políticas.

Se multiplicaron desde entonces las trabas y los condicionamientos para la correspondencia y las visitas. Se trasladó a los presos a distintas cárceles, /

alejándolos cada vez más de sus grupos familiares y jueces naturales. Se / los mantuvo aislados de los familiares que estaban alojados en el mismo u otro penal.

La dictadura militar // pretendió legalizar esta situación, ante los distintos reclamos que partían de nuestro pueblo y del exterior. El Poder / Ejecutivo Nacional dictó los Decretos 780 y 929 / 80, que tienen cláusulas secretas. Dejan librada / su aplicación a la discreción de las autoridades de cada penal.

El régimen que vivimos / en la cárcel de Villa // Devoto desde febrero de / 1983, es el mismo y se / orienta a consolidar el plan de todos estos años. Así, se acentúa el aislamiento social y político. Debemos comprobar // nuevamente nuestros vínculos familiares.

Aquellos abogados o representantes de partidos políticos apoderados, ven con impotencia alzarse / una barrera de restricciones burocráticas que les cierra el acceso hasta nosotros.

Los familiares deben soportar largas horas de espera para poder ingresar en el horario de visitas, sometiendo a una requisa vejatoria que incluye los bebés.

No interesa que la vi- / 9

sita sea en los locutorios, en los cuales no tenemos / ningún tipo de contacto con los visitantes.

La correspondencia está reducida al grupo familiar y sometida, además, a una censura antojadiza que impide las salidas de "opiniones o comentarios políticos", definición tan general que se implica a un tema, frase o palabra cualquiera.

Pretenden así anular nuestro derecho a pensar o ex-

poner las ideas, a participar en el proceso político que debe culminar con la elección de un gobierno democrático.

CON ESTE AISLAMIENTO SOCIAL Y POLITICO, BUSCAN CONVERTIRNOS EN MARGINALES DENTRO DE LA SOCIEDAD: SE ALERTA SOBRE NUESTRA CONDICION DE "SUBVERSIVOS" Y SE DESCALIFICA ASI CUALQUIER TIPO DE ACCIONES QUE PRETENDAMOS EMPRENDER LOS PRESOS POLITICOS.

LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y GREMIALES !!

SAADI RECIBIO A FAMILIARES

El pasado 10 de junio, visitó nuestra ciudad el dirigente peronista Vicente Leónidas Saadi, para participar en un acto público realizado esa misma jornada.

Momentos antes de tal acto, Saadi // concedió una audiencia a familiares // de desaparecidos y detenidos por razones políticas, en el transcurso de la cual expresó su solidaridad con // nuestra lucha y en general con la causa de la defensa de los derechos humanos. Recordó que él es uno de los // representantes en el país de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU) y a través de la línea editorial del diario que dirige tomó una activa participación en favor de nuestras reivindicaciones. Seguidamente // expresó "que es un deber de todo argentino bien nacido luchar por la aparición con vida de los desaparecidos y la libertad de los otros patriotas que están presos"...

Finalmente puso a nuestra disposición todo el respaldo // que pudiera brindarnos y el compromiso de impulsar desde // el seno del peronismo, a través de la corriente que orienta (Intransigencia y Movilización), todos nuestros reclamos. En el acto público ocupó la tribuna un familiar.



VICENTE SAADI

ABUELAS

ANTE LA PROXIMA CELEBRACION DEL "DIA DEL NIÑO", SE RENUEVA EL CLAMOR DE LAS ABUELAS POR LOS NIÑOS DESAPARECIDOS (SECUESTRADOS CON SUS PADRES O NACIDOS EN CAUTIVERIO).

EN ESTA LUCHA, SE DESTACA EL TRABAJO LLEVADO ADELANTE CON MUCHO TEZON POR LAS "ABUELAS DE PLAZA DE MAYO", ORGANIZACION QUE, MERCED A SU CONSTANTE DEAMBULAR, LOGRO RECUPERAR YA 11 NIÑOS, RESTANDO AUN SABER LA SUERTE DE UN CENTENAR.

LAS PALABRAS DE SU PRESIDENTA, DEFINEN CLARAMENTE LA TAREA EN QUE ESTAN EMPENADAS: "... nosotras somos nada más que abuelas luchando para que los niños secuestrados sean devueltos a sus legítimas familias, para que aparezcan con vida los hijos desaparecidos, para que nunca más se repita este horror dantesco ..."



ADOLFO PEREZ ESQUIVEL Y LAS "ABUELAS DE PLAZA DE MAYO" EN LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA. NOTABLE REPERCUSION EN LA CELEBRACION DEL "DIA DE LAS IGLESIAS EVANGELICAS".

Notable repercusión y múltiples adhesiones concitó en la República Federal de Alemania la lucha de las "Abuelas de Plaza de Mayo", quienes asistieron especialmente invitadas por el Consejo Directivo de las Iglesias Evangélicas a participar en los actos programados por la celebración del "Día de las Iglesias Evangélicas".

Las reuniones, que se desarrollaron en la ciudad de Hannover, entre el 8 y el 12 del actual, contó con un acto central en el que se ofició una misa evangélica, y a la que asistieron 7.000 personas. La misa fue oficiada por el obispo Helmut Frenz.

La delegación de las "Abuelas de Plaza de Mayo" estuvo integrada por María Isabel Chorobik de Mariani y Estela Barnes de Carlotto, presidenta y vicepresidenta, respectivamente de nuestro nucleamiento, y el tema principal de la alocución de la titular del organismo en el mencionado acto central, fue el problema de los niños desaparecidos en la Argentina, así como las criaturas nacidas en cautiverio.

También asistió Adolfo Pérez Esquivel, merecedor del Premio Nobel de la Paz, quien se refirió al tema de la paz en el mundo y a los Derechos Humanos. Los diversos actos congregaron en su totalidad alrededor de 120.000 personas, entre ellas madres de alemanes desaparecidos en la Argentina.

Posterior a estos actos celebratorios se realizó una misa en la catedral de Ulm, en la que hablaron las "Abuelas" y una conferencia de prensa, relacionada con los niños desaparecidos en la Argentina.

"LA VOZ" 30-6-83

ASTRID PATIÑO DESAPARECIDA

Con su mamá GABRIELA CARABELLI, el 3/4/76, en la ciudad de Córdoba.

Astrid tenía entonces tres años y es de cutis trigueño y cabello castaño.

Posteriormente desapareció también su papá OMAR NELSON PATIÑO, mientras buscaba a ambas, en la Capital Federal.

No hubo nunca respuestas positivas a los hábeas corpus presentados ni a ningún otro trámite, a pesar de la intensa búsqueda por parte de los familiares. Puede estar adoptada.

Rogamos a quien pueda brindar información lo haga a ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, Casilla de Correo 1937, Correo Central 1000, Capital Federal. O al teléfono 46-4709, de Capital.



LAS MARCHAS



Durante 1982 realizamos dos movilizaciones masivas: el 5 de octubre la MARCHA POR LA VIDA y el 10 de diciembre la MARCHA POR LA VIGENCIA INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

En el presente año hemos // participado de dos marchas, / la primera el 15 de abril y fue organizada por FAMILIA- / RES y el SERVICIO PAZ Y JUS- / TICIA EN AMERICA LATINA; la / denominamos "Marcha por la // dignidad del pueblo argenti- / no".

La segunda movilización, // convocada esta vez con todas las organizaciones defenso- / ras de los derechos humanos / de Córdoba, fue bajo el le- / ma "El pueblo de Córdoba /// responde al Documento de la Junta Militar: SI A LA VIDA!"

Esta última fue la más nume- / rosa que se haya realizado 7 / en Córdoba en repudio a las /

violaciones de los dere- / chos humanos: asistieron / alrededor de 2.000 perso- / nas.

Estas marchas fueron ex- / periencias vividas con // intensidad, que nos acer- / caron aún más. Donde las consignas de siempre se / mezclaron con otras nue- / vas y donde se puedo apre- / ciar el grado de movili-7 / zación alcanzado.

En la marcha del 20 de / mayo pasado, el grito uná- / nime fue el repudio al // "Informe Final" de la Jun- / ta Militar sobre los de-7 / saparecidos. Al finalizar esta marcha, en un acto / improvisado en la ex Pla- / za Vélez Sársfield, habló un representante de cada / institución. Transcribi- / mos párrafos del discurso del orador de FAMILIARES.

Las adhesiones

Entre las adhesiones recibidas con motivo de las / cuatro marchas en las que hemos participado, están:

PARTIDO JUSTICIALISTA, MOVIMIENTO NACIONAL DE RENOVACION Y CAMBIO, PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, PARTIDO INTRANSIGENTE, PARTIDO SOCIALISTA POPULAR, /// PARTIDO COMUNISTA, PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA, / PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PUEBLO, MOVIMIENTO AL SOCIALISMO, PARTIDO OBRERO, PARTIDO DE LA LIBERACION, PARTIDO DE LA IZQUIERDA NACIONAL, JUVENTUD RADICAL/ Comité Provincial, FRANJA MORADA, FEDERACION JUVENIL COMUNISTA, JUVENTUD INTRANSIGENTE, COPI-COMISION OBRERA DEL PARTIDO INTRANSIGENTE, Corriente // INTRANSIGENCIA Y MOVILIZACION PERONISTA, Corriente/ HUMANISMO Y LIBERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA, / UNION DE JUVENTUDES POR EL SOCIALISMO, COLEGIO MEDICO DE CORDOBA, ACIC-ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE CORDOBA, ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES Delegación Córdoba, CONSEJO ARGENTINO DE LA PAZ, COMISION ECUMENICA POPULAR ARGENTINA, SINDICATO DE LUZ Y /// FUERZA (Cuerpo General de Delegados), MOVIMIENTO // POR LA RECUPERACION DEL GREMIO DE PRENSA, EMPLEADOS PUBLICOS INDEPENDIENTES, UNION OBRERA GRAFICA, Dr. / OSCAR VALDEZ (ex diputado justicialista), Dr. MARIO ROBERTO (ex diputado radical), Dr. ARMANDO ANDRUET (ex senador justicialista), Dr. GILBERTO MOLINA (ex intendente municipal), Dr. CARLOS TAGLE ACHAVAL (ex Ministro de Educación de la provincia), Dr. JULIO / ANTUN (Mesa Redonda Peronista Permanente), GRUPO DE TRABAJO FACULTAD DE HUMANIDADES (GTH), CENTRO DE // ESTUDIANTES DE DERECHO, UNION ESTUDIANTES DE MEDICINA (UEM), COMISION PRO CENTRO ARQUITECTURA, COMISION DE ASPIRANTES AL INGRESO EN LA U.N.C.

EL DISCURSO

"Ninguno de nuestros reclamamos en estos largos // siete años ha sido contactado. Nuestra exigencia 7 por saber donde están /// nuestros familiares, que/ en un 82% de los casos // fueron secuestrados ante/ testigos, de sus hogares, lugares de trabajo o estudio, de manera alguna / ha sido satisfecha.

Hacemos un llamado al/ pueblo de Córdoba, apelando a su tradición de lucha, para que juntos/ y organizados defendamos la VIDA, el TRABAJO, la LIBERTAD y la // JUSTICIA!..

Al finalizar, cada familiar gritó el nombre/ de su desaparecido.

Solidaridad internacional



CLAMOR

COMITÉ DE DEFESA DOS DIREITOS HUMANOS PARA OS PAÍSES DO CONE SUL
ORGÃO VINCULADO À COMISSÃO ARQUIDIOCESANA DE PASTORAL
DOS DIREITOS HUMANOS E MARGINALIZADOS

NOTA OFICIAL

Nadie en el mundo ignora el dolor de miles de familias latino-americanas con miembros desaparecidos por motivos de persecución política.

Nadie en el mundo desconoce la infinita lucha de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, símbolos vivos de dignidad y resistencia moral que engrandecen al ser humano.

El gobierno argentino que, comparado con otros de la misma especie en el continente, es vencedor en la cantidad de desapariciones acaba de horrorizar a la humanidad con la emisión de declaraciones en las que informa que deberán ser considerados muertos para efectos jurídicos y administrativos a todos aquellos que integran las largas y trágicas listas de desaparecidos argentinos.

No es posible concebir que, después de secuestrar miles de seres humanos, en su mayoría jóvenes, después de hacerlos desaparecer; después de forzar cerca de 500.000 argentinos a refugiarse por el mundo, y después de manifestar que el país retornará a la normalidad democrática, inclusive fijando elecciones generales, el gobierno argentino pudiese firmar un texto que es afrenta para los sufridos familiares, la sociedad argentina y la civilización humana.

CLAMOR, entidad brasileña, que viene apoyando y manifestando solidaridad concreta a las entidades argentinas en la búsqueda de sus desaparecidos y que recientemente editó una larga lista de desaparecidos políticos en la Argentina, la cual, inclusive, fue entregada al Santo Padre, se siente en el deber de manifestar públicamente, su repugnancia a la postura del gobierno, que ofende los derechos humanos, como también, / nuevamente declarar su irrestricto apoyo a los que luchan por el esclarecimiento de esa aflictiva situación que a todos conmueve.

No aceptamos los términos del manifiesto-sofisma porque:

1. El gobierno argentino adoptó como doctrina para gobernar, la ideología de seguridad nacional, que autoriza las mayores /

Este es el pronunciamiento del COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA LOS PAISES DEL CONO SUR, con sede en San Pablo (Brasil). Es miembro destacado de esta organización, el Arzobispo de San Pablo, Cardenal Paulo / Evaristo Arns.

COMITÉ DE DEFESA DOS DIREITOS HUMANOS PARA OS PAÍSES DO CONE SUL
ORGÃO VINCULADO À COMISSÃO ARQUIDIOCESANA DE PASTORAL
DOS DIREITOS HUMANOS E MARGINALIZADOS

afrentas a los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida, fundamento mayor del cristianismo;

2. El gobierno argentino transformó el estado en sujeto exclusivo de terrorismo oficial;

3. A los integrantes del gobierno argentino no les reconocemos el derecho de autotitularse cristianos, porque no es cristiano aquel que atenta permanentemente contra la vida de los semejantes;

4. El gobierno argentino es el único y exclusivo responsable por la práctica degradante de desapariciones y debe una respuesta clara, objetiva y verdadera a las familias, a la sociedad y a la humanidad; y no pretendidas explicaciones que afrentan y causan asco a los hombres libres del mundo.

CLAMOR considera que:

1. No puede haber impunidad por prescripción para los autores y responsables de tales crímenes, porque esos delitos son considerados delitos contra la humanidad, y por lo tanto imprescriptibles;

2. No puede haber impunidad por estado de excepción, como hecho justificativo de la práctica del crimen de desaparición forzada de personas, porque no hay hecho, ley o derecho que pueda justificar el crimen de genocidio;

3. No puede haber amnistía a los autores de delitos de desaparición forzada de personas, por el simple motivo de que tales ejecutantes jamás fueron castigados judicialmente y no se puede excluir de apreciación del Poder Judicial, cualquier lesión al derecho individual o colectivo.

No habrá paz en Argentina mientras no haya justicia, no habrá justicia mientras no haya la determinación de responsabilidades por las arbitrariedades; y no habrá reconciliación mientras no haya esclarecimiento pleno de las desapariciones.

CLAMOR reitera que continuará luchando para que la misión de los familiares de desaparecidos en Argentina sea plenamente victoriosa.

"INCLINA TU OIDO A MI CLAMOR" (Salmos 88,2)

CONFINAMIENTO

TRABAJO REALIZADO POR DE-/
TENIDOS DE LA U.P.6 Rawson

Históricamente la Patagonia ha sido tierra de confinamiento. Hoy lo es para 160 detenidos políticos, presos en la U. 6 de Rawson.

-Pero Sr Ministro, por que tenerlos tan lejos de sus familias?

-Precisamente por eso, Monseñor

El diálogo anterior entre un obispo y el entonces Ministro de Justicia Rodríguez Varela nos exime de argumentar el por que del sostenido plan de alojar a los presos pol. en Rawson, que en 1983 tiene plena vigencia.

Actualmente la lucha por la vigencia de los derechos humanos y la solidaridad creciente con los presos pol. pone al gobierno militar ante la necesidad de impedir cualquier forma de participación de ellos en la vida social y política nacional y, a su vez, dificultar que se conozca la real situación de los detenidos, sus reivindicaciones, su actual manera de pensar y sentir, sus opiniones y también, la propagación de todo lo que les ha tocado vivir en prisión.

Esto, que sería difícil de sostener en la situación actual si los presos estuvieran detenidos cerca del lugar donde reside su núcleo familiar,

se hace posible si se los aloja lejos de su familia, su gente y su medio. Aún así lejos de su medio social, si se encuentran en algunas de las grandes ciudades del país, sería dificultoso mantener la discrecionalidad del gobierno militar a través de la estructura penitenciaria - como puede verse por la activa solidaridad que rodea a los penales de V. Devoto y Ezeiza, como así también a unidades carcelarias del interior del país (cárceles de Mendoza y Paraná)-. De allí que cobre mayor dimensión el significado que tiene el confinamiento de los presos pol. de Rawson, más aún ante la siempre latente posibilidad de una concentración en el penal de dicha ciudad al conjunto de los presos políticos en todo el país.

Cabe preguntarse cómo y en qué influye el hecho de estar detenido en Rawson en las relaciones entre el preso pol. y sus familiares y el pueblo. Puede responderse teniendo en cuenta las características socio-económicas del lugar en comparación con las grandes ciudades y las consecuencias derivadas de la enorme distancia entre Rawson y los lugares de residencia de los núcleos fami

liares de los detenidos políticos.

En la Patagonia vive solamente el 2% de la población del país, Rawson es una ciudad relativamente pequeña por el número de habitantes (14.000), al que hay que sumar los que viven en la vecina ciudad de Trelew (50.000 hab.). En Rawson, ciudad que más interesa por estar allí el penal, la mayoría de sus vecinos son empleados de la administración pública provincial y otro porcentaje importante está ligado a los numerosos destacamentos de fuerzas de seguridad: Base Almirante Zar, Distrito Militar, Gendarmería, Policía Provincial, S.P.F., Policía Federal y sede del Vº Cuerpo de Eº. También debe considerarse que posee un reducido parque industrial con organizaciones gremiales poco numerosas y un estudiantado escaso por incipiente.

La suma de estos elementos configura una población de características especiales, que se acentúan si tenemos en cuenta dos elementos importantes en la difícil relación entre la población y los presos pol. y sus familias. En primer término, las recientes experiencias represivas de la década pasada

con desaparición, detención y persecuciones de personas que se habían solidarizado con los presos pol. desde la anterior dictadura militar.

TESTIMONIO N° 1: A mediados de noviembre de 1975 hubo entre 8 y 10 detenidos en Trelew, participaban en actividades de solidaridad con los presos pol. de Rawson. El 29 de marzo de 1976 fué detenido el abogado R. Romero (candidato a gobernador por el FREJULI) hasta 1973 había actuado como abogado de presos pol.; era socio de Mario A. Amaya en un estudio jurídico. En agosto de 1976 se secuestró al nombrado Amaya (Diputado Nacional) en Trelew y al Senador Nacional H. Solari Irigoyén en Puerto Madrin, ambos radicales. Fué un mensaje nítido para los que se solidarizaban o habían solidarizado con los presos pol. Entre agosto y diciembre de 1976 se secuestró en la zona al matrimonio Maide, del P.S.P. y al Sr Bell apoderado del P.C, que había sido orador en el acto del 22 de agosto de 1974 en Trelew. En octubre de 1976 muere como consecuencia de maltratos en la U.6 el Dr M.A Amaya. Hubo permanentes intimidaciones a dueños de hospedajes y hoteles para que en ellos

no se "concentren" familiares de presos pol. En algunos casos prohibieron directamente dar alojamiento a familiares. Recientemente como la prensa se hizo eco de situaciones que se viven dentro de la carcel, se intentó intimidar a directivos y periodistas de los dos diarios locales (Jornada y Chubut). El sacerdote católico Marcelino Ribotta también fué intimidado para que cese su solidaridad con los presos pol. y sus familiares.

En segundo término (y más allá de la situación política general) la incidencia social que en todos los ámbitos locales tienen las fuerzas de seguridad, particularmente la Marina operando desde la Base Almirante Zar, donde se fusiló a 16 presos pol. el 22 de agosto de 1972.

Se torna necesario recalcar que la casi totalidad de los presos pol. alojados en la U. 6 se encuentran a más de 1000 Km. del lugar donde residen sus familiares.

NUEVO LOCAL

El 18 de junio pasado, inauguró su nuevo local en Córdoba la LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE.

El Acto, al que asistieron representantes de todas las organizaciones defensoras de los derechos humanos de // nuestro medio, fue presidido por el Dr. Rubén Arroyo y el Dr. Eduardo Barcesat, Secretario General de la LADH/ local e integrante de la Junta Nacional de la LADH respectivamente, y una madre perteneciente a nuestro movimiento.

Cabe destacar el encendido discurso del Dr. Arroyo, en el que marcó la necesidad del desmantelamiento total // del aparato de represión política y el rechazo a la Ley de Amnistía. También dijo que "si alguien tiene derecho sobre esta casa, ese alguien son los familiares de de-/ saparecidos y presos políticos"...

Como ha venido sucediendo hasta el presente, la Liga / ha cedido a FAMILIARES una oficina para el funcionamiento provisorio.

El nuevo local está ubicado en calle Bedoya 385.

En oportunidad de su visita en junio a Córdoba

SERRAT CON LOS FAMILIARES

JOAN MANUEL SERRAT RECIBIO A MIEMBROS DE LA COMISION DE FAMILIARES DE CORDOBA, OPORTUNIDAD EN QUE, CON UN EXTRAORDINARIO GESTO DE SOLIDARIDAD, HIZO ENTREGA DE ENTRADAS PARA ASISTIR A UNO DE SUS RECITALES. CONCURRIMOS CON CARTELES Y PANFLETOS. AL DIA SIGUIENTE, Y EN FORMA PERSONAL, VISITO A FAMILIARES PARA INTERIORIZARSE SOBRE NUESTRA SITUACION. VAYA PUES NUESTRO AGRADECIMIENTO A ESTE ESTUPENDO CANTANTE ESPAÑOL, DE CUYA PRESENCIA TAMBIEN ESTABAMOS PRIVADOS.

ALGO PERSONAL

Probablemente en su pueblo se les recordará como cachorros de buenas personas que hurtaban flores para regalar a su mamá y daban de comer a las palomas.

Probablemente que todo eso debe ser verdad aunque es más turbio como y de qué manera llegaron esos individuos a ser lo que son ni a quien sirven cuando alzan las banderas.

Hombres de paja que usan la colonia y el honor para ocultar oscuras intenciones. Tienen doble vida, son sicarios del mal, entre esos tipos y yo hay algo personal.

Rodeados de protocolo, comitiva y seguridad viajan de incógnito en autos blindados a sembrar calumnias, a mentir con naturalidad a colgar en las escuelas su retrato.

Se gastan más de lo que tienen en coleccionar, espías, listas negras y arsenales. Resulta bochornoso verlos fanfarronear a ver quién es el que la tiene más grande.

Se arman hasta los dientes en el nombre de la paz juegan con cosas que no tienen repuesto y la culpa es del otro si algo les sale mal. Entre esos tipos y yo hay algo personal.

Y como quieren la cosa nada tienen que perder pulsan la alarma y rompen promesas y en nombre de quien no tienen el gusto de conocer nos ponen la pistola en la cabeza.

Se agarran de los pelos pero para no ensuciar van a cagar a casa de otra gente y experimentan nuevos métodos de masacrar



s sofisticados y a la vez convincentes.

No conocen ni a su padre cuando pierden el control ni recuerdan que en el mundo hay niños nos niegan a todos el pan y la sal. Entre esos tipos y yo hay algo personal.

Pero eso sí, los sicarios no pierden la ocasión de declarar públicamente su empeño en propiciar un diálogo de franca distensión que le permita hallar un marco previo que garantice unas premisas mínimas que faciliten crear los resortes que impulsen un punto de partida sólido y capaz de este a oeste y de sur a norte donde establecer las bases de un tratado de amistad que contribuya a poner los cimientos de una plataforma donde edificar un hermoso futuro de amor y paz.

Letra y música: Joan Manuel Serrat

«EL DOCUMENTO DE LOS HORRORES»

BAJO ESTE TÍTULO APARECIO EN LA REVISTA BRASILEÑA "VEJA" (26-1-83) UNA NOTA RELATANDO LOS PORMENORES



DESAPARECIDOS

EN LA ARGENTINA

(DISAPPEARED IN ARGENTINA)



DE LA ENTREGA AL PAPA JUAN PABLO II, DE UNA CARPETA CON LOS DATOS DE 7.291 PERSONAS DESAPARECIDAS EN ARGENTINA.// TAL CARPETA, PRODUCTO DE UNA ARDUA TAREA DE RECOPILOACION/ POR PARTE DE EL COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA LOS PAISES DEL CONO SUR (BRASIL), FUE LLEVADA A SU SANTIDAD POR EL ARZOBISPO DE SAN PABLO, CARDENAL PAULO // EVARISTO ARNS. TRANSCRIBIMOS PARRAFOS DE LA NOTA Y PUBLICAMOS LA PORTADA DE LA CARPETA.

"Al recibir al Arzobispo de San Pablo, Cardenal Paulo // Evaristo Arns, en la primera audiencia de la mañana del // último lunes, el Papa Juan // Pablo II podría estar actuando de una manera rígidamente protocolar.

Al final, los cardenales, // príncipes de la Iglesia, llevan regularmente al Monarca // Católico noticias de sus rebaños. Más cuando el Cardenal Don Paulo entró en la // biblioteca del apartamento // Pontificio, donde ocurrió la audiencia, traía un voluminoso y delicado problema diplomático.

Las 427 páginas de un documento con nombres de 7.291 // personas desaparecidas por //

razones políticas, se referían a ovejas descarriadas de rebaños de otros // príncipes, más específicamente de la conservadora // Iglesia Católica Argentina.

Para los ritos de la rigurosa diplomacia de la // Santa Sede, habría una intromisión de Don Paulo en asuntos que él no tiene // nada que ver; más el Vaticano claramente terminó // por apoyar al Cardenal brasileño en una querella entonces mantenida en sigilo con la mayoría de la Iglesia Argentina.

El sordo conflicto con // Don Paulo, ahora revelado, viene de setiembre de 1979 y se confunde con la histo

ria de la preparación del / documento de 7.291 personas // desaparecidas, la verdad // de personas asesinadas por // diversos servicios de repre- // sión argentinos, la mayoría // de llas argentinas. En // aquel mes, atendiendo a los // pedidos de familiares de // desaparecidos argentinos, el // Cardenal Arns y el Reveren- // do Presbiteriano Jaime // Wright celebraron un culto // ecuménico. Porque la Igle- // sia entiende que los dere- // chos humanos son universa- // les -dice el Reverendo en // el culto- es que repele la // idea de que haya derechos // humanos nacionales y exclu- // sivos de un determinado // país. Esa homilía en la // Iglesia de la Consolación, // en el centro de San Pablo, // acabó siendo olvidada tam- // bién en la Argentina.

COMPLICACION DIFICIL

Inmediatamente, el Carde- // nal Primatesta, el más popu- // lar de los tres Cardenales // en Argentina, mandó una // carta al Cardenal Paulo Eva- // risto Arns, protestando por // considerar "mal hecho un // culto sin la previa anuen- // cia del Episcopado Argenti- // no y de haber sido una ho- // milía llena de distorsiones // y exageraciones".

Esta reacción era espera- // da. La Argentina es uno de // los raros países donde el // catolicismo anda en rela- // ción oficial con el Estado; // buena parte del clero si- // lenció ante flagrantes vio-

laciones de derechos huma- // nos y, en algunos casos, // ellos mismos absolvieron // completamente a los milita- // res de crímenes notorios.

Al final del año pasado, // por ejemplo, el Cardenal // Aramburu declaró contra // evidencias públicas que en // su país no existían cemen- // terios clandestinos y que // "muchos de los llamados // desaparecidos viven tran- // quilamente en Europa".

Ciertamente, la lista en- // tregada por Don Paulo al // Papa, contiene personas // desaparecidas por conve- // niencia. Otras simplemente // pueden no existir.

Más estos casos no alcan- // zan la proporción que de- // searían los militares ar- // gentinos para que la lista // fuese desacreditada. En // estos dos años y medio en // que trabajaron recopilando // los nombres, los miembros // de CLAMOR, Comisión de de- // fensa de los derechos hu- // manos para los países del // Cono Sur, ligada a la Ar- // quidiócesis de San Pablo, // tomaron sus precauciones: // "los exiliados gustan de // engordar sus listas", re- // conoce el Reverendo Wright // -uno de los que trabajó en // la lista- para que ellas // puedan tener mayor impacto // político.

Con certeza, algunos nom- // bres de esa lista son de // policías infiltrados o de // personas que reaparecerán // y que se mantienen escon- // das por sus familias con 7

miedo de nueva prisión o/
secuestro por los servi-/
cios de represión ...

REGALOS DE NAVIDAD

La mayor parte de las //
veces, ese trabajo de ve-
rificación de autentici-/
dad era facilitado por //
los propios familiares de
desaparecidos, que envia-
ron a San Pablo fotos y //
documentos jurídicos so-/
bre sus parientes, atraí-
dos por la notoriedad del
Cardenal Paulo Arns.

En julio del año pasado,
en una reunión ecuménica/
en Caixas do Sur, en Río/
Grande do Sur, un argen-/
tino explicó como los es-
critorios de CLAMOR, la //
Curia Metropolitana de //
San Pablo en el Barrio //
de Higienópolis, termina-
ren siendo el destino más
confiable para las denun-
cias de desapariciones.

Fue también el nombre de
Don Paulo que atrajo el //
interés de diversas orga-/
nizaciones ecuménicas eu-
ropeas y americanas, que //
ofrecieron dos millones //
de cruzeiros para gastos //
de la confección del do-
cumento.

El trabajo extenuante de
hacer millares de fichas/
manuscritas y chequeadas,
fue repartido por un equi-
po de cinco personas que,
aparte del documento, //
producirían también un //
calendario de 1983 con //
fotos y datos de desapa-
rición de 140 niños ar-//

gentinos.

Cuando el documento esta-
ba listo, surgió la parte/
más arriesgada ejecutada //
por un matrimonio brasile-
ro. En la víspera de Navi-
dad, la dupla fue hasta //
Buenos Aires llevando co-/
pia de las listas como //
presente de fin de año pa-
ra la verificación final //
antes de su impresión.

Con este camuflage se es-
caparon de ser apresados //
por las autoridades argen-
tinas, porque el fiscal de
aduanas se confundió con la
agenda de 1983. Valió la //
pena el riesgo; de ese via-
je resultaron 494 rectifi-
caciones ...

Pocos denunciaban los se-
cuestros en el inicio; di-
ce en Porto Alegre una pe-
riodista argentina, porque
la táctica usada por los //
militares era siempre la //
misma: ellos decían a sus
familiares que no hicieran
nada, a fin de no perjudi-
car la vida del secuestra-
do.

CON SORDA REPROBACION DE
LA IGLESIA ARGENTINA, EL
CARDENAL ARNS ENTREGO AL
PAPA LA LISTA DE 7.291 //
DESAPARECIDOS EN EL CONO
SUR!

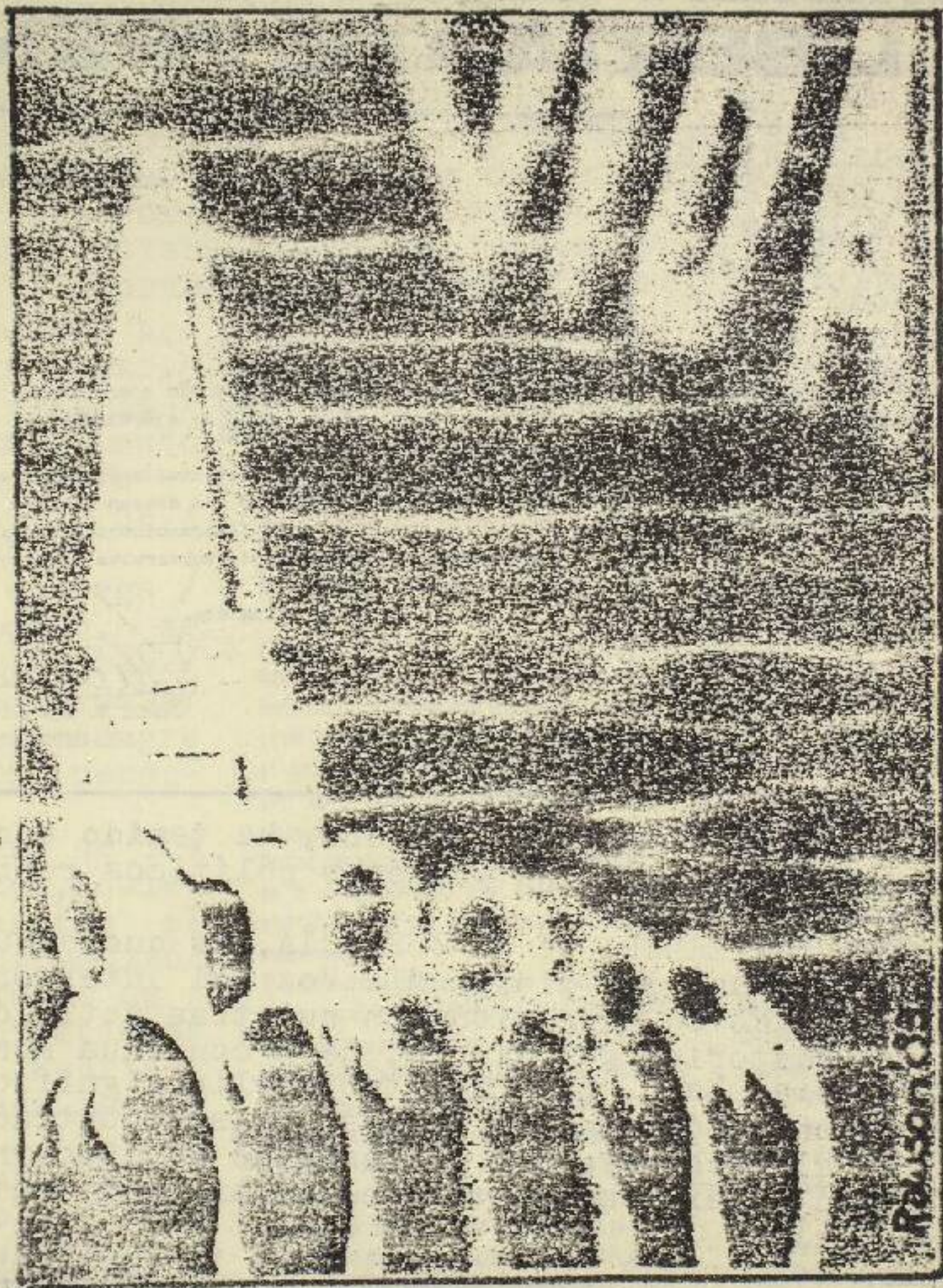
Revista "VEJA"

26/1/83

#####

DESDE LA CARCEL

Poema y tarjeta de presos políticos



... unido al lenguaje universal
que en el canto profundo culto rindes,
tal vez tu canto, siempre trovador
dijo terplado el dolor de tanta ausencia.
Amisenc, con hijos y con madres,
que reclaman con justicia una presencia.

Rawson, 1982.

DENUNCIA ANTE LA SIP Y ADEPA

TAMBIEN LUCHAMOS POR LA LIBERTAD DE PRENSA

En nota dirigida a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y a la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), denunciaremos el trato discriminatorio del diario "La Voz del Interior" para con nuestro movimiento.

Sólo nos guía el ánimo de poner las cosas en su lugar, ya que el diario referido, que puede llegar a convertirse en el único

medio de prensa escrito de Córdoba, ha tenido con los familiares de desaparecidos y presos políticos reprochables actitudes.

En pos de la VERDAD, de la JUSTICIA, es que denunciaremos el trato desigual del diario "La Voz del Interior" y la indiferencia de su dirección con nuestras actividades.

La línea editorial del diario, hace continua mención a la democracia. Pero, para nosotros, ello significa una terrible confusión con los hechos. Existe contradicción del dicho al hecho, ya que -creemos no equivocarnos- es la libertad de expresión quizá el pilar fundamental de una democracia.

No habrá democracia con monopolio de la información; con discriminación de las noticias de unos en beneficio de otros.

Por eso nuestra denuncia que pretende hacer justicia. Por eso la publicación de un Memorandum Interno de La Voz del Interior que dice a las claras sobre la prohibición oficial para difundir nuestros reclamos.

MEMORANDUM N° 44

CORDOBA, 22 de abril de 1976

DE : DIRECCION

A : SECRETARIA DE REDACCION

Por disposición de esta Dirección y con motivo de las directivas del Comando del IIIer cuerpo de ejército en el día de la fecha, se les deberá publicar:

1) Reclamando familiares o personas vinculadas a presuntos detenidos que deseen conocer su paradero.

2) Informaciones directa o indirectamente vinculadas a la delincuencia subversiva de la que se carezca información oficial.

Atentamente,

JORGE S. REMONDI-ESTAL
SUB-DIRECCION

Petitorio

DEFENDAMOS LA DIGNIDAD COMO PUEBLO

EL VIERNES 15 DE ABRIL, LOS OCHO ORGANISMOS DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS INTENTARON ENTREGAR A LAS AUTORIDADES UN PETITORIO TRABAJADO PREVIAMENTE EN TODO EL PAIS, RECLAMANDO POR LA SITUACION DE LOS DESAPARECIDOS, LOS PRESOS POLITICOS Y LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. Las adhesiones alcanzaron la enorme cifra de /// 217.167 personas, distribuidas de la siguiente manera: / 90.668 trabajadores (obreros, empleados, docentes, etc), 39.745 estudiantes, 17.424 profesionales e intelectuales, 15.751 empresarios, 842 periodistas, 435 miembros /

de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, 223 religiosos, perteneciendo las restantes a otros sectores de la población.

Para la entrega del petitorio, se organizó una marcha hasta la Casa Rosada, que congregó a 20.000 personas.

La actitud de las autoridades, quienes rechazaron el petitorio, motivó un comunicado de las organizaciones y el que insertamos en esta página.

Finalmente, el petitorio fue entregado el 30 de junio a la Corte Suprema de Justicia.

EL GOBIERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS ¿PUEDE INFORMAR A UN PUEBLO AL QUE NUNCA QUISO ESCUCHAR?

1. Las Fuerzas Armadas han anunciado repetidas veces una explicación sobre las acciones que han afectado la vida, la libertad y la seguridad de miles de ciudadanos.
2. Ante la inminencia de este informe los organismos consagrados a la defensa de los derechos humanos auspician la firma de un petitorio dirigido al gobierno de las Fuerzas Armadas. De esta manera consideraron que cumplían con el deber inexcusable de hacer conocer el anhelo popular frente a un problema que afecta en sus entrañas a la salud de la comunidad nacional.
3. En el corto lapso de que se dispuso para recibir las adhesiones, el petitorio fue suscripto por más de 200.000 personas, pertenecientes a los diversos sectores de la sociedad argentina.
4. Como culminación de la campaña se llevaron a cabo, el 15 del corriente, pacíficos actos públicos multitudinarios a lo largo y a lo ancho del país, de modo que los petitorios fueran entregados en un marco adecuado a la importancia de su contenido y a la cantidad de personas que lo firmaron. Ningún integrante del gobierno nacional ni funcionario responsable se hizo cargo de la recepción de las carpetas con los petitorios firmados.
5. En consecuencia, los organismos comprometidos con la defensa de los derechos humanos declaran:

— que el gobierno de las Fuerzas Armadas ha demostrado una vez más su manifiesta indiferencia por la opinión popular;

— que toda declaración del gobierno de las Fuerzas Armadas sobre estas cuestiones, que afectan tan seriamente a la comunidad nacional, queda descalificada, por cuanto con soberbia se pretende informar a un pueblo al que nunca se quiso escuchar;

— que, fieles al compromiso contraído con la ciudadanía firmante del petitorio, siguen las instancias pertinentes para que el gobierno de las Fuerzas Armadas reciba sus exigencias:

- la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos;
- la restitución de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio a sus legítimas familias;
- la inmediata libertad de todos los detenidos por razones políticas y gremiales.

Sus reclamos por:

- la investigación de la inhumación de los cadáveres no identificados;
- el juicio a los responsables de desapariciones, torturas y asesinatos;
- el levantamiento del estado de sitio;
- la derogación de la legislación antidemocrática y el desmantelamiento del aparato de represión política que sigue operando con impunidad.

Su rechazo de cualquier tipo de amnistía o manto del olvido. Tales demandas, basadas en la verdad y la justicia, continúan vigentes.



LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO EN CORDOBA

El viernes 10 de junio, estuvieron en nuestra ciudad // las Señoras HEBE PASTOR DE BONAFINI y MARIA ADELA DE AN-TOKOLETZ, presidenta y vice presidenta de la Asociación/ MADRES DE PLAZA DE MAYO, con el objeto de presidir un // acto convocado para ese mismo día por el SERVICIO PAZ Y JUSTICIA EN AMERICA LATINA.

Horas previas al acto, tuvimos una fraterna charla, en la cual se trataron temas de carácter informativo y problemas comunes que afrontamos ambas instituciones.

EL C.E.L.S. EN CORDOBA

Se encuentran avanzadas las gestiones emprendidas por / un grupo de abogados de nuestro medio con el fin de de-// jar constituida una representación del Centro de Estu-// dios Legales y Sociales, que preside el Dr. Mignone.

LA SOLIDARIDAD DEL M.E.D.H.

La oficina local del Movimiento Ecuménico por los Dere- chos Humanos, viene desarrollando una activa solidaridad con nuestro movimiento, manifiesta en la permanente asis- tencia a familiares y liberados políticos. Destacamos el incremento de las actividades que desarrollamos en con-// junto.

LOCRO DE SOLIDARIDAD

El 26 de junio realizó un "Locro de Solidaridad" la /// ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS. La oportu- nidad fue propicia para estrechar aún más los vínculos// entre todos los adherentes a la causa de los der.humanos.

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DEL "TIEMPO DE CORDOBA"

El 23 de junio, un grupo de familiares de desaparecidos y presos políticos hicimos llegar nuestra solidaridad // con los obreros de los diarios "Córdoba" y "Tiempo de // Córdoba" en huelga de hambre.

ASAMBLEA DE FAMILIARES

Se realizó el domingo 10 de julio y contó con la asis- tencia de un activo miembro de la Comisión de Familiares de la Capital Federal. La Asamblea culminó con un llama- do a todos los familiares para que se incorporen al traba- jo activo en las distintas Sub Comisiones.

A LA OPINION PUBLICA

LA COMISION DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS DE CORDOBA, ANTE LA GRAVE SITUACION POR LA QUE ATRAVIESAN LOS LIBERADOS POLITICOS,

D E N U N C I A :

- QUE con sus familiares son sometidos a permanente vigilancia, seguimientos, presiones y amenazas.
- QUE están imposibilitados de conseguir un trabajo estable, que les permita sustentar sus familias. Las patronales, en función de los informes que cursan las Fuerzas de Seguridad, les niegan el acceso a las fuentes de trabajo. Esto se ve reafirmado por la negativa de la Policía de la Provincia y Servicios de Inteligencia a otorgarles el certificado de buena conducta. A aquellos que tenían trabajo en relación de dependencia, privado u oficial, antes de ser detenidos, se les niega la reincorporación.
- QUE idéntica situación viven aquellos que pretenden continuar sus estudios, ya que son innumerables los obstáculos que les ponen para ingresar a la Universidad.
- QUE se instrumenta sobre muchos de ellos el llamado sistema de "libertad vigilada", abiertamente anti-constitucional, por el cual se restringe al máximo el área de circulación geográfica, la inserción en la sociedad, a la vez que se los amenaza para impedirles la participación en toda actividad colectiva, por lo cual se los llega a sancionar, prolongando la vigencia del decreto que sanciona la llamada libertad vigilada, hasta aproximadamente catorce meses.
- QUE el más alto exponente de la persecución que sufren fue el secuestro y posterior asesinato del Ing. OSVALDO CAMBIASO, que se encontraba bajo el régimen de libertad vigilada.

Por lo expuesto, la Comisión de Familiares responsabiliza a las autoridades militares del III Cuerpo de Ejército, de cualquier intento de coacción que ponga en peligro la vida e integridad física de los liberados, y reclama su derecho de participar activamente como todo ciudadano amparado por la Constitución Nacional. Solicita a toda la opinión pública se solidarice con la situación planteada.

Córdoba, julio 1983.

Tarjeta enviada por un preso político de la U.6. Rawson



los niños desaparecidos

**QUE DIGAN
DONDE ESTAN**

RAWSON, mayo '83